

DEFINICIÓN DE LA REVISTA *ESTUDIOS CONSTITUCIONALES*

DEFINICIÓN Y PERIODICIDAD

La Revista *Estudios Constitucionales* constituye una *publicación semestral* del Centro de Estudios Constitucionales de la Universidad de Talca, cuyos números se publican a fines de cada semestre (*julio y diciembre*, respectivamente), abierta a la comunidad del derecho constitucional, procesal constitucional y derechos humanos. Los artículos y monografías deben ser inéditos. Su objetivo es estimular la reflexión, el debate, el análisis y la comunicación entre los cultores de la disciplina del derecho público, con método científico y en forma pluralista, con colaboraciones de nivel nacional e internacional.

Revista ***Estudios Constitucionales***
Centro de Estudios Constitucionales de Chile
Universidad de Talca - Campus Santiago
Quebec 415, Providencia
Santiago, Chile
cecoh@utalca.cl

Estudios Constitucionales is a journal of the Center for Constitutional Studies of the University of Talca, Chile. It is published biannually, in the months of July and

December. The journal is open to previously unpublished scholarly contributions, national and international, in the fields of constitutional law, constitutional procedural law, and human rights. It seeks to stimulate study, analysis, communication, and pluralistic debate amongst scholars of public law, according to scientific methods.

Revista ***Estudios Constitucionales***
Center for Constitutional Studies, Chile
University of Talca - Santiago Campus
Quebec 415, Providencia.
Santiago, Chile.
cecoch@utalca.cl

CARACTERÍSTICAS DE LA REVISTA

La Revista de *Estudios Constitucionales* se compone de las siguientes secciones: artículos y monografías, comentarios de jurisprudencia, reseñas y comentarios de libros. Además, en algunos números podrán incluirse documentos que se consideren de interés para la comunidad jurídica.